

EDICTO

Nº Edicto: 14746

Carátula: GUZMAN RETAMAL, HORACIO ROBUSTIANO S/ ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA

Número de Expediente: Recep.:LB-00143-F-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/12/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6296

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia de Luis Beltrán, correspondiente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de sus funciones en calle Guerrico Nº 624 de la Localidad de Luis Beltrán, a cargo de la Dra. Marisa Calvo, Jueza, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Lavin Larregain Erica Vanesa, cita y emplaza por el término de 15 días a partir de la última publicación del presente, a todo aquel que entiende oposición en la acción judicial persiguiendo por el **Sr. GUZMAN HORACIO RAUL NICOLAS, LE 8.212.928 y/o GUZMAN RETAMAL HORACIO ROBUSTIANO, DNI 95.765.922** de Acción Declarativa de Certeza, en los autos caratulados: "GUZMAN RETAMAL, HORACIO ROBUSTIANO S/ ACCIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA" - Expte. Nº: LB-00143-F-2022, debiendo ser fundada y acompañada de toda prueba que la justifique. Del pedido que se deduce publíquese Edicto en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273) una vez por mes, en el lapso de dos meses.

SECRETARIA, 11 de diciembre de 2023.-

Dra. Lavin Larregain Erica V.

Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2023-002654